



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
27/10/2023



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
27/10/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1228713X

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA
DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 2
DE NOVENBRE DE 2023**

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 3218, de 22 de juny de 2023, RESOLC:

*PRIMER: Convocar Sessió Ordinària de la Junta de Govern Local per al **dia 2 de novembre de 2023 a les 09:15 hores**, en primera convocatòria, que se celebrarà a la **Sala de Junes de la Casa Consistorial**, d'acord amb el següent,*

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 2
DE NOVIEMBRE DE 2023**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 3218, de 22 de junio de 2023, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **día 2 de noviembre de 2023 a las 09:15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la **Sala de Juntas de la Casa Consistorial**, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 45/2023 Sesión Ordinaria de 26 de octubre de 2023.

2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:

2.1.- Recursos Humanos. Expediente 1102113N: Decreto nº 4665 de 26.09.2023 de designación de miembros del órgano de selección de 4 plazas de auxiliar administrativo por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

2.2.- Recursos Humanos. Expediente 1102110J: Decreto nº 5008 de 16.10.2023 de designación de miembros del órgano de selección de 9 plazas de auxiliar administrativo, por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

2.3.- Recursos Humanos. Expediente 1102117T: Decreto nº 5039 de 17.10.2023 de designación de miembros del órgano de selección de 3 plazas de vigilantes de aparcamiento por el procedimiento de consolidación de empleo temporal-personal laboral.

2.4.- Recursos Humanos. Expediente 1082789Z: Decreto nº 5182 de 24.10.2023 de resolución de recurso de alzada frente a acuerdo de resolución de alegaciones 1º ejercicio por el tribunal de selección-convocatoria 2 plazas de Técnico de Gestión A2-.

2.5.- Empleo y Desarrollo Local. Expediente 1219413E: Decreto nº 5193 de 24.10.2023 de aprobación de convocatoria de ayudas a empresas para minimizar el impacto económico que la crisis está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio. Anualidad 2023.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC FDNW C4K4 MQT9 9YRE

Resolución Nº 5297 de 27/10/2023 "Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 2 de noviembre de 2023" - SEGRA 717948

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
27/10/2023



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
27/10/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1228713X

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.- OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA. Expediente 1211734P: Incoación expediente sancionador por infracción de ordenanza municipal de ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa. (MYS02/2023)

4.- OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA. Expediente 1159310D: Incoación expediente sancionador por infracción de ordenanza municipal de ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa (MYS01/2023).

5.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1229742A: Autorización flexibilidad horaria de permanencia obligatoria a funcionario de carrera D. APG.

6.- CONTRATOS MENORES:

6.1.- Urbanismo. Expediente 1222993C: Contrato menor de Servicios para Análisis, diagnóstico y estrategias de intervención en la Cementera de San Vicente del Raspeig.

6.2.- Urbanismo. Expediente 1227112Y: Contrato menor de Suministro de mobiliario para diferentes dependencias en los edificios municipales. (Am27/23).

SERVICIOS AL CIUDADANO

7.- SANIDAD. Expediente 1184407K: Incoación expediente sancionador en materia de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal a D. JALC.

8.- SANIDAD. Expediente 1228139Z: Incoación expediente sancionador en materia de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal a D. BAB.

9.- Despacho Extraordinario.

10.- Ruegos y Preguntas.

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC FDNW C4K4 MQT9 9YRE

Resolución Nº 5297 de 27/10/2023 "Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 2 de noviembre de 2023" - SEGRA 717948

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2